Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y podrán ser recusados en los casos y forma previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición del Tribunal se hará pública después de publicada la lista definitiva de concursantes en el Boletín Oficial- de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, señalándose el lugar, día y hora en que el Tribunal procederá a efectuar la calificación de méritos.

Sevie — Méritas a valorar y calificación de los mismos. El

ción, senatamose el tugar, dia y hora en que el Tribunal procederá a efectuar la calificación de méritos.

Sexta.—Méritos a valorar y calificación de los mismos: El Tribunal calificará a los concursantes en función de los meritos alegados y justificados por los mismos. Los méritos y circunstancia a velorar serán, exclusivamente, los obtenidos hasta el día de publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de presentarse concursantes pertenecientes a la primera y a la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, se otorgará preferencia a la primera categoría, resolviéndose, entre los pertenecientes a la misma el concurso. Esto no obstante, y a efectos de lo dispuesto en los artículos 9 y 11.2 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1868, acta de calificación de los concursantes de segunda categoría.

El Tribunal evaluará con apreciación discrecional y conjunta los méritos y circunstancias alegadas y probados por los concursantes, tomando en especial consideración los que guarden relación directa con las funciones propias del puesto a cubrir.

cubrir

Séptima.—Propuesta, nombramiento y presentación de documentos: El Tribunal, calificados los méritos de los concursantes, hará pública la valoración y orden atribuido a todos los concursantes y elevará dicha relación al Alcaide-Presidente del Ayuntamiento para que elabore la propuesta de nombramiento al Pleno del Ayuntamiento.

El aspirante propuesto aportará ante el Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de la calificación del Tribunal, los documentos acreditativos de reunir los requisitos establecidos en la base segunda. Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas las actuaciones relativas a ellos y, en este caso, el Alcaide formulará propuesta a favor del siguiente en el orden de méritos. orden de méritos.

orden de méritos.

Efectuado el nombramiento por el Ayuntamiento, el designado deberá tomar posesión de la plaza en término de treinta días. Caso de no tomar posesión ae procederá a elevar propuesta de nombramiento en favor de quien haya sido calificado en el siguiente puesto en el orden de valoración.

Octava.—La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos por la legislación de Régimen Local y Ley de Procedimiento Administrativo.

Castelldefels, 2 de noviembre de 1982.-18,389-E.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General. 31014

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 19 de octubre de 1982, la lista provisional de admitidos y el Tribunal calificador de la oposición a celebrar para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, se exponen al público por un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, entendiéndose que si no se presenta ninguna ambas listas quedarán elevadas a definitivas.

Lista provisional de admitidos

D. Manuela Pascual Cano.

3.

- D.* Maria Ecarnación Cuesta Berrojo.
 D.* Maria Pilar Marcos Bianco.
 D.* Teresa Marina Villavieja Llorente.
 D.* Maria Viotoria Camarero San José.
 D.* Ana Maria Abad de Juan.

- 10.
- 11.
- D.* Ana Maria Abad de Juan.
 D. Alfredo Benito del Rio.
 D.* Lucia Martinez Sanz.
 D. Mariano Arrabal Sanz.
 D.* Rosa Maria Arranz Bellella.
 D.* Teresa Mira Alba.
 D.* Maria Nieves Carrera Barrio.
 D.* Maria Teresa Recalde de la Higuera.
 D.* Elisa Martin Sanz.
 D.* Maria Dulores Arbeira Rico. 12. 13.
- 16.
- 18.
- 20.
- D.* Elisa Martin Sanz.
 D.* María Dolores Arbaiza Rico
 D.* María Carmen Aparicio Pérez.
 D.* María Cinmen Aparicio Pérez.
 D.* María Viñas Velasco López.
 D. András García Arranz.
 D. Alejandro Benediteg Calvo.
 D. Gerardo Abad Cano.
 D. Francisco Javier Llorente Pizarro.
 D.* Sagrario Hernando Portillo.
 D.* Antonio Sanz Izquierdo.
 D.* María Josá Monzón Mayo.
 D.* María Josá Monzón Mayo.
 D.* María Jesús Niño de Pablo.
- 23.

- D.* Encarnación Llorente Gayubo. D.* Maria Esther Revenga García.
- 28.
- 30
- 32
- D.* Maria Esther Revenga Garcia.
 D.* Alicia Pinto Criado.
 D.* Antonia Arranz Rojo.
 D.* Clara Guljarro Carrasco.
 D.* Maria José Casado Rojo.
 D.* María Angeles Núñez Iglesias.
 D. José Ignacio Carrasco Blanco. 11
- D. José Ignacio Carrasco Blanco.
 D. María Cristina Arauzo Peñalba.
 D. María Felisa Cuevas López. 35. 36.
- D. Rosario Cazorro González.

 D. Lucia Carranza Arranz.
- D.* Lucia Carranza Arranz.

 D.* Ana Maria Orduña Beascoechea.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Titular, don Ricardo García García Ochos, Alcalde Presidente; suplente, don Evaristo Camarero Arlanzón, Delegado de Personal.

Representante del Profesorado Oficial: Titular, doña Candelas Herrero Lozano; suplente, don Sebastián de la Cruz Rozas. Representante del Consejo General de Castilla y León: Titular, don Julián Ruiz Molinero; suplente, don Enrique Ulloa de

Secretario de la Corporación: Titular, don Teodorico Acero de Agueda; suplente, doña María Concepción Sanza Albarrán. Funcionario de carrera del mismo nivel: Titular, don Jesús del Val López; suplente, don José Luis González del Val.

Secretario del Tribunal: Titular, don Teodorico Acero de Agueda; suplente, doña María Concepción Sanza Albarran.

Aranda de Duero, 4 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.663-E.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, del Ayun-31015 tamiento de Ancusar, referente a la oposición li-bre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General (Secretaria

En el -Holetín Oficial de la Provincia de Jaén. número 243, de fecha 26 de octubre de 1982, se publican las bases integras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazes de Técnico de Administración General (Secretaria General), del grupo correspondiente a la plantilla de este excentisimo Ayuntamiento de Andújar (Jaén), las cuales tienen asignado el nivel 10, pagas extraordinarias, trienios, grado y demás emolumentos que correspondan con arreglo a lo legalmente establecido.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan las condiciones que figuran en la base 3.º de la convocatoria. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados deede el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en las mismas que poseen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte en dicha oposición se espoifican en dichas bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de ha-

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo Igualmente es pone en público conocimiento que a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y en su disposición adicional, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial- de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente de acceso a la función pública

Andújar, 5 de noviembre de 1982.—18.721-E.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1882, del Ayuntamiento de Andújar, referente a la oposición para una plaza de Técnico de Administración General (Intervención) 31016

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén- número 250, de fecha 3 de noviembre de 1982, se pubbican las bases integras que han de regir en la oposición para la provisión en propieda de una plaza de Técnico de Administración General (Intervención), del grupo correspondiente a la plantilla de este excentísimo Ayuntamiento de Andújar (Jaén), la cual tiene esignado el nivel 10, pagas extraordinarias, trienios, grado y demás emolumentos que correspondan con arregio a lo legalmente establecido mente establecido

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan las condiciones que figuran en la base 3.º de la convocatoria. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este

Ayuntamiento dentro dei plezo de treinta dias hábiles, contados desde el dia siguiente al de la publicación del precente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», expresandose en las mismas que possen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte on dicha oposición se especifican en dichas bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de habor ingresado en la Caja Municipal la suma de 2,000 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma prevista en los artículos 66 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ley de Procedimiento Administrativo

igualmente se pone en público conocimiento que a tenor de
lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de
abril, y en su disposición adicionel, los sucesivos anuncios de
esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en
el «Boletin Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general
conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente
de acceso a la función pública.

Andújar, 5 de noviembre de 1982.-18.722-E.

31017

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Igualada, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnica de Administración General,

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación, publicada en el Boletín Oficial de la provincia y en el Boletín Oficial del Estado de fechas 30 de junio y 2 de agosto del corriente año respectivamente se hace público le siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva dicha relación de aspirantes. Segundo.—El acto de constitución del Tribunal, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 25 de enero de 1983, a las diez de la mañana, iniciándose seguidamente el desarrollo de las pruebas

Tercero.—El sorteo efectuado para determine el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado: El rimer aspirante a actuar será, doña Ana Maria Claria Maymi, y el último don Jordi Tormo Ederra, siguiendo el orden alfabético de la inicial del primer apellido.

Cuarto.—El Tribunal de acuerdo con la base quinta de la convocatoria estará formado como sigue:

Presidente: Don Manuel Miserachs Codina, quien podrá delegar en el primer Teniente de Alcalde señor Carlos Doménech Huddlestone.

Voceles:

Representante dei Profesorado Oficial del Estado, don Enric Vila Canut, titular y don José Javier Casado Rubio, supiente, Secretario de la Corporación; Don Fernando Jaime Pitarch

Representante de la Generalitat de Cataluña, don Jaume Sánchez Isac, titular, don Joan Capdevila Salvá, auplente. Por la Jefatura de la Abogacia del Estado, don Alejandro García Bragada Dalmau, titular, y don Agustín Escalza Gómez, suplente.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación, titular, y don Jesus Enrique de Pedro, como suplente.

Contra la composición del Tribunel puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábites, de cenformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Igualada, 8 de noviembre de 1982.—El Presidente, Manuel Muserauhs Codina.—19.210-E.

31018

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Benidarm, referente al concurso libre de méritos para proveer una plaza de De-

Relación de admitidos, composición del Tribunal calificador del concurso libre de ménitos y determinación de la fecha para la valoración de dichos méritos por el citado Tribunal para la provisión en propiedad de una plaza vacante de De-

Primero. Relación de admitidos. Cumplido el trámite reglameniario para la presentación de instancias, en virtud de Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio último, han sido aceptadas en su totalidad las presentadas, las cuales se relacionan a continuación por orden alfabético de apellidos:

vamero		
e orden	Apsilidos y nombre de los aspi	rentes:

Admitidos

Belloso López, Angel. Monieon Fuertes, Rafael. Ortega Férez, Juan Pedro. Rodríguez Carbajo, Isidoro.

Such Salinas, José.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria, los aspirantes debieron acompañar a sus respectivas instancias tos documentos acreditativos de los méritos alegados. Las deficiencocumentos acreditativos de los meritos ategados. Las deliciencias observadas por carencia de documentos o por falta de originales o copias autenticadas han sido advertidas a los propios interesados, por lo que, si en el momento de constitución del Tribunal calificador continuaran dichas deficiencias serán eliminados sin más trámite.

Esta relación, por carecer de excluidos, se considera definitiva a todos los efectos legales.

Segundo. Composición del Tribunal calificador.—De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, el Tribunal calificador quedará compuesto como sigue:

Presidente: Don José Such Ortega, Alcalde, y don Esteban Pérez Bolufer, primer Teniente de Aicalde, titular y suplente. Secretario: Don José María Delgado Viyao, Secretario muni-cipal, y don Julián Mora Guirao, Oficial Mayor, titular y suplente.

1. Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Patricio Saura Mendoza, Jefe de la Unidad de Administración Local de Alicante, y don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario del Gobierno Civil de Alicante, titular y suplembre representamento. plente, respectivamente.

2. Representante del profesorado oficial: Don Juan Antonio Carcía Solera y don Domerio Aracil Antón, Arquitecto y Aparelador de la Diputación Provincial de Alicante, titular y su-

rejador de la Diputación Fruviticia de Inicardo, plente.

3. Representante del Colegio Oficial de Delineantes de Alicante: Don Juan José Martinez Mira, Secretario del Golegio Oficial de Delineantes de Alicante, y don Federico Pillet Capdepón, titular y suplente, respectivamente.

4. El Ingeniero-Jefe de este Ayuntamiento: Don José Ramón García Antón y don Francisco de Santiago Andrés, Ingeniero de Caminos e Ingeniero Técnico, respectivamente, titular y sunlente.

Durante el plazo de quince días podrán los señores concur-santes formular las recusaciones que consideren procedentes contra los miembros del citado Tribunal.

Tercero. Constitución del Tribunal calificador y propuesta de resolución.—Sin perjuicio del resultado de la publicación del Tribunal calificador, se fija, en principio, la fecha del día 20 de diciembre próximo para la constitución del citado Tribunal, con el fin de valorar los méritos de los concursantes y formular la propuesta de resolución procedente, cuyo acto empezará a las diez horas del expresado día, en el salón de seciosos municipas. siones municipal.

Lo que se hace público en este período oficial para conocimiento de los interesados y efectos procedentes.

Benidorm, 11 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Such Ortega.—El Secretario, José María Delgado Viyao.—11.718-A.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Benidorm, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Perito a Ingeniero Técnica Industrial. 31019

Lista de admitidos, constitución del Tribunal calificador del concurso libre de méritos y determinación de la fecha para la valoración de méritos por el citado Tribunal para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Perito o Inganiero Técnico Industrial.

Primero. Relación de admitidos.-Cumplido el trámite reglamentario para la presentación de instancias, en virtud de Re-solución publicada en el Boletín Oficial del Estado- número 135, de 7 de junio ultimo, han sido aceptadas en su totalidad, cuales se relacionan a continuación por orden alfabético: